

## **La VOZ del Consejo<sup>1</sup>**

John M. Ackerman<sup>2</sup>

Una respuesta puntual, propositiva y autocrítica al informe de Human Rights Watch (HRW) hubiera bastado para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reiniciara la reconstrucción de su lastimada legitimidad. Lamentablemente, desde un principio respondió con descalificaciones e incluso con posiciones xenófobas para desacreditar a los autores del estudio.

Ahora, en un nuevo documento, llamado Precisiones del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la CNDH contesta de manera formal a HRW. Habría que celebrar esta muestra de activismo público de parte del Consejo Consultivo. Por lo general sus integrantes se mantienen alejados de los reflectores y la población se queda con la impresión de que José Luis Soberanes es la única persona que manda en la CNDH. Sin embargo, en los hechos el Consejo tiene amplias facultades de dirección del organismo. La ley señala que el Consejo es responsable de "establecer los lineamientos generales de actuación de la Comisión Nacional", así como de aprobar tanto el reglamento interior como todas "las normas de carácter interno relacionadas" con ella.

El Consejo Consultivo está integrado por un selecto grupo de intelectuales de primer orden, entre quienes se encuentran Paulette Dieterlen, Héctor Fix-Zamudio, Miriam Cárdenas, Miguel Carbonell, Ricardo Pozas Horcasitas, Juliana González, Graciela Rodríguez, Patricia Kurczyn, Joaquín López-Dóriga y Fernando Serrano Migallón. Uno esperaría que un documento de la autoría de personajes tan destacados tuviera el más alto nivel analítico y demostrara una plena apertura al debate.

Desafortunadamente, las "precisiones" del Consejo no reflejan ni el prestigio ni la sabiduría de sus miembros, sino que ratifican precisamente la actitud cerrada y legalista que en el informe de HRW tanto se le critica a la CNDH. Uno de los últimos párrafos del documento de 80 cuartillas resume bien su espíritu: "Produce particular asombro el hecho de que un organismo como Human Rights Watch (sic), que desde hace tres décadas se encarga de cuestionar de manera seria y sustentada las actuaciones de nuestro gobierno en materia de derechos humanos, ahora dé a conocer un informe acerca del desempeño institucional de la Comisión Nacional de los Derechos

---

<sup>1</sup> Este artículo fue publicado en John M. Ackerman. "La voz del Consejo" en *Proceso*, no. 1639, 30 de marzo de 2008, Pág. 56.

<sup>2</sup> Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Humanos, pretendiendo crear desconfianza y desacreditar a una de las instituciones públicas más importantes y confiables de nuestro país, sobre la base de la crítica subjetiva y no a partir de una reflexión seria, propositiva, que contribuya a fortalecer a los derechos humanos en México".

Según el Consejo Consultivo, no es adecuado que la organización estadounidense haya decidido utilizar sus poderosas herramientas analíticas y de opinión pública para criticar no solamente al gobierno mexicano, sino al propio ombudsman nacional. Así mismo, en una preocupante muestra de intolerancia, los consejeros confunden la crítica con la descalificación y atribuyen motivos 'oscuros a los redactores del informe. Sorprende que en lugar de abrirse al intercambio plural de ideas, los integrantes del Consejo prefieran silenciar las voces incómodas.

El texto está atiborrado de estadísticas vacías y respuestas leguleyas a los señalamientos de HRW. Nos informa que, desde su fundación, la CNDH ha emitido mil 912 recomendaciones, concluido 104 mil 685 casos, distribuido un millón 540 mil 955 publicaciones, capacitado a 72 mil personas, realizado 751 "acciones de enlace" con ONG, y emitido mil 416 comunicados de prensa, pero en ningún momento se nos ofrece información sobre el impacto real de la CNDH en la situación de los derechos humanos en el país. Así mismo, se repite hasta el cansancio el listado de artículos de la Constitución, de la ley de la CNDH y del reglamento interior de la Comisión que supuestamente justifican la falta de seguimiento a sus recomendaciones y "conciliaciones", así como la carencia de transparencia de sus procedimientos internos.

Después de la lectura del documento, uno se queda con la impresión de que un texto así no pudo ser escrito por los integrantes del Consejo, de tan altas credenciales académicas y profesionales, sino que probablemente fue redactado por funcionarios de la CNDH y posteriormente atribuido a los consejeros. De hecho, no incluye ni las firmas ni los nombres de los integrantes del Consejo. Fue aprobado en la sesión del pasado 11 de marzo, pero nunca podremos saber quiénes estuvieron presentes, pues al parecer la CNDH ha dejado de pasar lista de los consejeros en las sesiones.

Una revisión de las actas publicadas en el portal electrónico de la CNDH revela que en cada sesión simplemente se declara quórum sin incluir la relación de los consejeros presentes. Esta práctica viola de manera flagrante el artículo 49 del reglamento interno de la CNDH, que señala que al inicio de cada sesión debe verificarse el quórum de la mitad de los miembros del Consejo y anexar la lista de asistencia al acta de cada sesión. La situación se vuelve aún más grave cuando nos percatamos de que varias de las sesiones más recientes (212, 216 y 218) se celebraron sin la presencia de la mayoría de los consejeros y, por lo tanto, sin el quórum legal.

Un Consejo Consultivo más activo y transparente podría tener un impacto sumamente positivo en el funcionamiento de la CNDH. Urge

que los consejeros actuales, de indiscutible probidad intelectual, tomen un papel mucho más participativo en la dirección de la Comisión, y que los futuros nombramientos del Senado incluyan figuras emanadas de la sociedad civil dispuestas a transformar el modus operandi de este cuerpo colectivo.

## **CNDH**

### **La Sedena prepara respuesta a quejas contra miembros del Ejército**

Jesús Aranda

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista la respuesta que dará a los señalamientos hechos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), respecto de las diversas quejas por violaciones a las garantías individuales de ciudadanos y policías del estado de Chihuahua, como resultado de la operación antidrogas que llevan a cabo más de 2 mil elementos del Ejército Mexicano en esa entidad.

En una semana sumamente controvertida por la actuación de los militares, trascendió que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia Militar, el alto mando prepara un comunicado en el que se dará a conocer la investigación que se lleva a cabo para determinar si hubo soldados que incurrieron en violaciones a los derechos humanos, luego de que la CNDH informara que ha recibido 11 quejas (tres en Ciudad Juárez y el resto en otras partes de Chihuahua), en las que se acusa a los soldados de tratos crueles y/o degradantes, detenciones arbitrarias, retención ilegal e incomunicación de personas.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=015n2pol>

### **Los 'maras', problema de seguridad nacional: CNDH**

Liliana Alcántara

Los mareros mexicanos no sólo tienen la misma forma de organización y comparten los códigos de las pandillas centroamericanas, sino que además se han sofisticado para evitar ser identificados por las autoridades, advirtió el primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia.

En entrevista con este diario, dijo que la influencia de estas pandillas se podría extender a todo el país si los gobiernos federal y estatales no controlan el fenómeno e, incluso, podrían adquirir mayor fuerza al vincularse con cárteles del narcotráfico y guerrillas.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158588.html>

**NACIONAL**

## **Militares de bajo rango tramitaron en el sexenio 40 demandas de amparo federal**

Alfredo Méndez

En lo que va de la administración de Felipe Calderón, militares de bajo rango adscritos a tareas de seguridad pública en todo el país han tramitado al menos 40 demandas de amparo de la justicia federal, como parte de sus estrategias de defensa para enfrentar los cargos que les ha fincado la justicia militar, informó un funcionario del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Refirió que en la mayoría de estos casos se trata de amparos indirectos que buscan impugnar supuestas irregularidades jurídicas en los juicios abiertos en el fuero militar –principalmente contra soldados rasos y cabos- acusados de homicidio, violación de mujeres y menores de edad, lesiones dolosas y abusos de autoridad.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=013n2pol>

## **Lucía Morett será testigo protegido**

Notimex

Las autoridades del Hospital Militar de Quito postergaron hoy la salida de la mexicana Lucía Morett, quien se recupera de las heridas del bombardeo colombiano a un campamento de las FARC, y será sometida a exámenes físicos y psicológicos.

El director de Planificación de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (Aldhu), Sergio Gaete, confirmó a Notimex que los médicos adoptaron esa decisión para hacerle a Morett una última ronda de exámenes.

Morett es una de las tres sobrevivientes del bombardeo colombiano contra un campamento clandestino de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano, efectuado el pasado 1 de marzo.

Las otras son las colombianas Doris Bohórquez y Martha Pérez, quienes continuarán en el Hospital Militar sometidas a tratamiento por las heridas que recibieron durante la operación.

En el ataque murió el segundo comandante de las FARC, Raúl Reyes y otras 25 personas, entre ellas cuatro estudiantes mexicanos.

**NOTA COMPLETA**

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/495702.html>

## **Lucía Morett solicitó a Ecuador ser testigo protegido: embajador Galarza**

P. Muñoz y J. Salinas (Reportera y corresponsal)

El embajador de Ecuador en México, Galo Galarza, apuntó ayer que la mexicana Lucía Morett no solicitó asilo a su gobierno sino ser considerada "testigo protegido".

Explicó que esto significa que no sería requerida para las investigaciones de la fiscalía. Se supo que autoridades colombianas pretenden interrogar a la mexicana.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=017n1pol>

**MÁS INFORMACIÓN EN:**

### **Lucía Morett será testigo protegido**

Emilio Fernández

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158582.html>

### **Niegan justicia a deudos de mineros**

Los deudos de los mineros sepultados en Pasta de Conchos denunciaron ayer que el gobierno de Felipe Calderón les ha negado en forma despiadada e implacable el derecho a la justicia, a recuperar los restos de sus familiares, e incluso a tener una pensión digna y, en cambio, ha velado y tutelado los intereses de las empresas. "En nuestro México, bajo el régimen de un puñado de empresarios, que se constituyeron como poder y gobiernan por encima del estado de derecho, el reclamo de los pobres por sus muertos cae en el vacío", señaló ayer la organización Familia Pasta de Conchos. Señaló que este 4 de abril se cumple un año de que Grupo México decidió suspender unilateralmente el rescate.

**NOTA COMPLETA**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=sociedad&article=040n4soc>

### **Erróneo, no considerar la vía pacífica"**

ALEJANDRO JIMÉNEZ

La vía armada no es la única posible para la transformación social; existe también la pacífica y sería erróneo descartar una u otra, considera Jacobo Silva Nogales, el comandante Arturo del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), quien desde el penal de máxima seguridad del Altiplano revela que quiso ser guerrillero desde que tenía 16 años de edad.

"La guerrilla no es fácil de hallar", afirma este hombre nacido en en Miahuatlán, Oaxaca, en 1958, y lamenta no haber crecido donde hubiera posibilidades inmediatas de conocer a los combatientes. A falta de ellos, participó en la Juventud Popular Socialista del Partido Popular Socialista y en el Partido Comunista Mexicano.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158583.html>

### **¿Derechos a la información y justicia? En un predicamento**

José Luis Caballero Ochoa\*

El 11 de marzo la Corte resolvió el amparo promovido por Rafael Rodríguez Castañeda, quien consideró violatorio de su derecho a la información la negativa del IFE para acceder a las boletas electorales de los comicios de 2006.

En el proyecto presentado por el ministro Aguirre Anguiano, y aprobado por una cerrada mayoría de seis votos contra cinco —lo que hace evidente la complejidad del caso— esta resolución negativa de la Suprema Corte pasa por una serie de aspectos, que en definitiva reflejan la indefensión de algunos derechos en México vinculados directa o indirectamente a los de carácter político.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158592.html>

### **Aprueba Cámara de Diputados integrar a Ley el Programa Nacional de VIH/sida**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Salud, integrando la ejecución del Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual como "materia de salubridad general". Esto con el fin de garantizar la eficacia en su aplicación al pasar de ser una guía normativa a ser un instrumento legal a ejecutar.

Con 345 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la iniciativa, presentada por el Partido de la Revolución Democrática en la anterior legislatura, fue turnada al Senado de la República para su discusión

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.notiese.org/interior.shtml?sh itm=15cae8ad453998a31a ecae06ea28913f>

## **ENTIDADES**

### **CHIAPAS**

#### **Hallan graves irregularidades en el proceso contra tzotzil condenado a 60 años de prisión**

Hermann Bellinghausen

Aproximadamente medio centenar de adherentes a la otra campaña marcharon con ataúdes de cartón por las calles de San Cristóbal, para exigir que se libere a los indígenas que se mantienen en huelga de hambre en penales de Chiapas y Tabasco

Foto: Moisés Zúñiga Santiago

Alberto Patishtán Gómez, profesor tzotzil y miembro de la Voz del Amate, en huelga de hambre desde el 25 de febrero en el Cereso 14 de Cintalapa, Chiapas, fue sentenciado a 60 años de prisión acusado de dar muerte a siete policías en el paraje Las Limas (El Bosque) en junio de 2000. En la misma sentencia fue exonerado otro acusado, Salvador López González, base de apoyo zapatista, porque el juez consideró que el único sobreviviente, Rosemberg Gómez, "no se condujo con verdad cuando lo señaló".

"El actual gobierno parece decidido a seguir difamando al sentenciado, quien está dispuesto a morir en el ayuno si no recupera su libertad", señaló la Otra Jovel.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=016n1pol>

#### **Indígenas cumplen 40 días en ayuno en un penal de Chiapas; otros llevan 32**

Hermann Bellinghausen

Los seis indígenas presos miembros de la Voz del Amate cumplen este viernes 40 días en huelga de hambre en el Cereso 14 de Cintalapa, Chiapas, y su salud sigue deteriorándose. A su vez, otros reclusos cumplen 32 días sin probar alimentos en el Cereso 5 de San Cristóbal de las Casas.

Mientras 17 indígenas mantienen su protesta demandando la libertad en dos cárceles de Chiapas y una de Tabasco, el gobierno de Juan Sabines Guerrero reiteró que la mesa de reconciliación de su gobierno "ya se cerró", y ese proceso de excarcelación no será reabierto.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=016n2pol>

## CHIHUAHUA

### **Operativos conjuntos México-EU en zona limítrofe de Chihuahua**

Gustavo Castillo García

Elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y de la Patrulla Fronteriza pusieron en marcha recorridos de vigilancia paralelos a lo largo de toda la zona limítrofe que abarca el estado de Chihuahua con Nuevo México y Texas, Estados Unidos, para evitar la fuga de presuntos integrantes de los cárteles de Juárez, Sinaloa y del Golfo, que en los pasados meses se enfrascaron en una lucha por el control de las rutas de trasiego de droga, revelaron funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal.

En tanto, luego de horas de incomunicación en establecimientos militares, 22 empleados de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad Juárez y de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), adscrito a la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Ciudad Juárez.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=013n1pol>

### **Busca el Senado que se den facilidades a la CNDH para vigilar derechos en Chihuahua**

Roberto Garduño, Víctor Ballinas, Andrea Becerril, José A. Román y Angeles Cruz

El diputado perredista José Alfonso Suárez del Real, secretario de la Comisión de Defensa, destacó que "la situación de violaciones a los derechos humanos cometidas por militares en los operativos policiacos que realizan han tomado tintes alarmantes".

Dijo que desde febrero pasado, los legisladores de su partido advirtieron que en Baja California y Tamaulipas los elementos castrenses habían cometido diversas transgresiones a las garantías fundamentales de los ciudadanos e impuesto un estado de excepción.

Mientras, el senador Carlos Navarrete, también del PRD, aseveró que si el gobierno de Felipe Calderón no atiende los llamados de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el presidente

del organismo, José Luis Soberanes, "debe sacar la casta" y tomar otras medidas de apremio, ya que tiene instrumentos para hacerlo".

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=014n2pol>

### **Justifican la detención de 22 policías en Chihuahua**

Silvia Otero

La Procuraduría General de la República (PGR) aseguró que el operativo militar que derivó en el arresto de 22 agentes judiciales y policías preventivos de Chihuahua, fue resultado de una petición del Ministerio Público de la Federación, para que personal de la Defensa Nacional localizara y presentara a los servidores públicos ante las autoridades civiles.

Así lo indicó la dependencia en un escueto comunicado, a pesar de que José Luis Soberanes Fernández, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), acusó el jueves públicamente que los militares retuvieron sin orden judicial a los policías estatales.

El ombudsman nacional, en entrevistas radiofónicas, incluso afirmó que los militares estaban actuando como secuestradores.

Fue hasta ayer cuando la PGR dio a conocer que el Ejército mexicano puso a su disposición a los 22 sospechosos, y que eran interrogados en su sede en Chihuahua.

**NOTA COMPLETA**

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158585.html>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Se debe investigar el ataque: ALDF**

Gabriela Romero Sánchez y Raúl Llanos Samaniego

Con la diferencia de dos votos, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un exhorto a las cámaras de Diputados y de Senadores para realizar las investigaciones correspondientes con el fin de conocer los hechos ocurridos en territorio ecuatoriano y demandar a la Organización de Estados Americanos el esclarecimiento de la muerte de los ciudadanos mexicanos.

Al presentar ante el pleno el punto de acuerdo, el diputado perredista Ramón Jiménez pidió a sus homólogos guardar un minuto de silencio en memoria de las 24 personas caídas en el ataque del ejército colombiano en territorio de Ecuador, entre ellos los mexicanos Soren Avilés, Fernando Franco Delgado, Juan González y Verónica Velásquez

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=017n2pol>

### **Publica hoy la Gaceta Oficial del DF lineamientos para bien morir**

Ángel Bolaños Sánchez

El Gobierno del Distrito Federal publica este viernes en la Gaceta Oficial el reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada con los



lineamientos para la aplicación de la norma que permite a una persona con una enfermedad terminal no ser sometida a tratamientos médicos que prolonguen su vida, previo diagnóstico avalado por la unidad hospitalaria pública o privada en que se encuentre y aprobado por el comité hospitalario de ética médica.

El objetivo es proteger en todo momento la dignidad del enfermo terminal, mediante un plan de manejo médico para cuidados paliativos y en su caso, sedación controlada, además de contar con asistencia psicológica o tanatológica.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=capital&article=035n1cap>

**MÁS INFORMACIÓN EN:**

### **Publican reglas de Voluntad Anticipada**

Alberto Cuenca

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89607.html>

### **Recibe el 060 primeras denuncias contra fumadores; el lunes actuará la policía**

Mirna Servín, Gabriela Romero, Raúl Llanos, Laura Gómez, Josefina Quintero y Ángel Bolaños

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) recibió ayer las primeras llamadas al 060 para denunciar a ciudadanos que encendieron un cigarro en espacios cerrados. Sin embargo, será el lunes, después de que se publique el reglamento, cuando la policía empezará a ejercer medidas al respecto, aclaró Joel Ortega, titular de la SSP-DF.

Mientras, en las escalinatas del recinto de la Asamblea Legislativa, en Donceles y Allende, se presentaron alrededor de 150 ciudadanos, quienes solicitaron asesoría para ampararse en contra de la llamada ley antitabaco.

**NOTA COMPLETA EN:**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=capital&article=037n1cap>

**MÁS INFORMACIÓN EN:**

### **Reglas endurecen la ley antitabaco**

Alberto Cuenca

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89609.html>

### **Abrirán espacios para jóvenes en A. Obregón**

Josefina Quintero M.

Para abrir espacios y evitar que zonas de la ciudad sean exclusivas de modas o tribus, el jefe delegacional de Álvaro Obregón, Leonel Luna, anunció diversas actividades culturales en las que participarán skatos, punks, emos, roqueros y todas las identidades juveniles que lo deseen en el programa denominado Una rola por la tolerancia y la diversidad.

En conferencia de prensa, el funcionario señaló que a propuesta de los jóvenes se realizarán conciertos y prácticas deportivas, "no se

trata de imponer actos de autoridad, sino de que ellos se apropien de los espacios”.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=capital&article=037n2cap>

### **Obstaculiza la PGJDF investigaciones sobre bombazo: CDHDF**

César Arellano

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, afirmó que las investigaciones que está haciendo la dependencia a su cargo sobre la situación de los detenidos que presuntamente participaron en el bombazo ocurrido cerca de las instalaciones de la SSP-DF, son obstaculizadas por personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

*NOTA COMPLETA*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=capital&article=038n4cap>

### **Embarazo, elección propia de la mujer, no condena biológica: especialista de Ipas**

Emir Olivares Alonso

El embarazo no debe ser una condena biológica sino una elección propia, por ello, la discusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno a la constitucionalidad de las reformas que aumentan las causales de aborto en el Distrito Federal tendrá una relevancia no sólo en el ámbito nacional, sino en el de América Latina, aseguró Raffaella Schiavon, especialista de la organización civil Ipas.

Durante su participación en el foro Aborto y derechos de las mujeres: a un año de la despenalización en el DF, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la especialista subrayó que al ampliar el derecho a interrumpir el embarazo se incrementaron las garantías a 95 por ciento de las mujeres que estaban excluidas del mismo, ya que ese porcentaje es el que aborta por decisión propia.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

### **Da 'tips' GDF para drogarse**

Edith Martínez

El gobierno del Distrito Federal financia dos campañas contra la adicción a las drogas, una preventiva y otra dirigida a quienes ya la consumen, esta última es una guía que da “tips” para el uso de los estupefacientes.

Con el lema Reviéntate sin reventar pretende reducir el daño al organismo por el consumo de drogas ya que cuando una persona es adicta a las drogas, lograr que las deje se vuelve una labor difícil y mientras tanto la destrucción del cuerpo continúa.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89600.html>

## **Piden impulsar derechos de jóvenes**

Claudia Bolaños

El sector juvenil del Distrito Federal está conformado por la tercera parte de la población. Sin embargo, desconoce sus derechos, los que tampoco se les hace valer.

La Ley de Las y Los jóvenes en el DF es un instrumento que data de 2000 y que fue creado pensando en las personas que tienen hasta 29 años, etapa en la que se es joven.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89602.html>

## **Alarmantes cifras hacen urgente educación sexual de jóvenes**

Lourdes Godínez Leal

Durante una década de trabajo en favor de los derechos sexuales y reproductivos, principalmente de adolescentes y jóvenes, hoy la organización civil Afluentes festejó sus primeros diez años, celebración de importancia, señalan algunos especialistas en el tema, ante el avance de grupos conservadores que se han opuesto a estos temas.

Afluentes SC, encabezada por la feminista Gabriela Rodríguez Ramírez, es una organización que se creó en 1998 y está conformada por especialistas en el tema de la educación sexual y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040210-Instituciones-publi.32636.0.html>

## **GUANAJUATO**

### **Ombudsman exige proteger derechos**

Xóchitl Álvarez

La Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato solicitó a la Defensoría del pueblo de Andalucía, en Sevilla, España, que intervenga para proteger los derechos del estudiante guanajuatense Alejandro Ordaz Moreno, encarcelado en ese lugar acusado de tentativa de homicidio y obstrucción de la justicia.

"Está privado de la libertad en el reclusorio Punto Cero, en donde se presume que fue incomunicado y golpeado, sin que se sepa más al respecto", dijo el ombudsman de Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68080.html>

*MÁS INFORMACIÓN EN:*

### **Se agrava caso de joven preso en España**

Ana Anabitarte

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68079.html>

### **Alejandro Ordaz enfrenta condena hasta de 20 años tras confuso altercado con policías**

Armando G. Tejeda

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=044n1pol>

## GUERRERO

### **Paramilitares siembran terror en la Costa Chica de Guerrero: OPIM**

Sergio Ocampo Arista

La Organización de Pueblos Indígenas Me'phá (OPIM), con sede en este municipio de la Costa Chica, denunció la existencia de grupos paramilitares, a los cuales atribuye ejecuciones de opositores y más de 10 asaltos perpetrados en semanas recientes, al parecer con protección del Ejército Mexicano y del alcalde perredista Homero Lorenzo Ríos.

Según la agrupación, los paramilitares asesinaron a Lorenzo Fernández Ortega el 10 de febrero pasado, en represalia porque encabezó la lucha para que fueran indemnizados los 14 indígenas esterilizados en 1998 por la Secretaría de Salud estatal.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estado&article=031n1est>

### **Exhiben a Edil de Guerrero intolerante**

Leslie Gómez

El Presidente municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, Martimiano Benítez, quiere que sea una regla que las comunidades de este municipio sean 100 por ciento católicas.

En un video difundido en el portal de internet "YouTube", el funcionario asegura que en Chiepetlán, una comunidad de Tlapa de Comonfort nadie que no sea católico puede entrar.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.reforma.com/estados/articulo/435/869393/>

### **Colonos desconocen a delegados y acusan al alcalde de Tlapa de solapar anomalías**

JESUS RODRIGUEZ MONTERS

Tlapa de Comonfort, 3 de abril. Vecinos de dos colonias de Tlapa desconocieron a sus delegados –electos en enero en una asamblea– porque los acusan de cometer irregularidades administrativas con la anuencia del alcalde Martiniano Benítez Flores, quien los sostiene en el cargo, a pesar de la inconformidad de los colonos.

Los vecinos incluso han optado por designar a autoridades alternas y trabajar sin el reconocimiento oficial del ayuntamiento. Se trata de la colonia La Providencia y del Barrio del Tepeyac. En el caso de la primera –localizada en los márgenes del río Tlapaneco, a 10 minutos de la cabecera–, el miércoles por la noche unos 50 habitantes, entre ellos madres solteras, sostuvieron una reunión con integrantes del cabildo en la delegación municipal, incluido el presidente, en la que se manifestaron inconformes con el delegado Juan Morales Gutiérrez.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/04/04/index.php?section=regiones&article=013n1reg>

## JALISCO

## **Piden destituir a jefe policiaco en Guadalajara**

Juan G. Partida

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), en su recomendación 5/08, pidió al alcalde panista de Ocotlán, Absalón García Ochoa, que separe del cargo a su director policiaco Filiberto Ortiz Amador, alias El Pinto, debido a que se documentaron 22 casos de abusos en contra de ciudadanos, como detenciones ilegales, intimidación, allanamiento ilegal de vivienda y agresiones físicas. El Pinto es señalado por altermundistas como uno de quienes los detuvieron y torturaron el 28 de mayo de 2004.

*NOTA COMPLETA*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estado&article=033n5est>

## **Envió CEDHJ macrorrecomendación al edil de Ocotlán; contiene 59 quejas contra la DSP**

MAURICIO FERRER

“El personal de la corporación policiaca, al mando de Filiberto Ortiz Amador, tiene arraigadas prácticas administrativas violatorias de derechos humanos, tales como revisiones de rutina, detenciones ilegales, retenciones injustificadas, prestación indebida del servicio público, intimidación, agresiones físicas, dilación y ejercicio indebido de la función pública, falsa acusación, tratos humillantes e intromisión en la privacidad”, así lo dio a conocer ayer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la macrorrecomendación 5 de 2008, la cual albergó en un año 59 quejas en contra del titular de la Dirección de Seguridad Pública de Ocotlán.

De las conclusiones de 22 investigaciones que realizó la CEDHJ durante 2007 en el documento emitido ayer por el ombudsman estatal, se desprenden la segunda recomendación –de 14 que se hicieron–, dirigida hacia el alcalde Absalón García: “en tanto se resuelve el procedimiento administrativo en contra de Filiberto Ortiz Amador, se le reubique en otra área laboral”.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=005n1pol>

*MÁS INFORMACIÓN EN:*

## **CEDHJ pide reubicar al jefe policial de Ocotlán**

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=605719&sec=1>

## **La CEDHJ ha recibido 413 quejas por la macrolimosna, informó el director de Quejas**

MAURICIO FERRER

Son 413 las quejas que se han interpuesto ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) por el donativo de 90 millones de pesos que el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, otorgó a la Iglesia católica para la construcción del Santuario de los Mártires,

así lo informó anoche el director de Quejas del organismo defensor de las garantías individuales, Luis Arturo Jiménez.

Ayer por la mañana, en rueda de prensa, el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, expresó que esto "representa el caso en donde más quejas se han presentado en la historia de la Comisión y en la historia de Jalisco".

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=004n1pol>

### **El donativo a la Iglesia no viola la laicidad del Estado, insiste Emilio**

JUAN CARLOS G. PARTIDA

El gobernador Emilio González Márquez dijo que no dará marcha atrás al donativo de 90 millones de pesos comprometido con la Arquidiócesis de Guadalajara para el santuario cristero e insistió en que la macrolimosna no viola el Estado laico, porque la intención es atraer turismo religioso y detonar un proyecto de 2 mil millones de pesos.

De su lado, el secretario de Finanzas, Oscar García Manzano, afirmó que los 90 millones de pesos saldrán de "los ahorros" que se obtienen en la nómina del gobierno estatal.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>

### **Carpetazo del Congreso a muerte de judoca**

JORGE COVARRUBIAS

Los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso local no buscarán más opiniones médicas para esclarecer la muerte de la joven judoca Fernanda Viridiana Ramírez Escoto. Con la visita del presidente de la Asociación de Medicina del Deporte del Estado de Jalisco, José Antonio López Cabral, al Congreso local, se acabaron las investigaciones.

Las explicaciones del galeno en torno al caso bastaron a los diputados, en particular al titular de la Comisión, el panista Bernardo Guzmán, para afirmar que el deceso de la menor ocurrió por circunstancias que no estuvieron al alcance del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud (Code).

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=007n1pol>

### **Infiltrados en tribus urbanas intentan desviar la atención de los problemas políticos y económicos**

JORGE COVARRUBIAS

"La expresión es la razón de que el mundo aún se mueva, buscamos ideas nuevas y una forma de acción. El gobierno nos exprime y reprime nuestras voces, calla al pueblo y crea roces entre la gente que exige. No somos intolerantes, sino seres pensantes con criterio",

escribió una joven punk quien se hace llamar La Hielera, a propósito del aparente conflicto entre emos y punketos.

Convocaron a medios de comunicación para aclarar que gente infiltrada es la que está provocando un ambiente de tensión con otros grupos urbanos. Bastantes problemas tienen ya tratando de protegerse de los embates policiacos y la discriminación de las personas, como para confrontarse con otras tribus, subrayaron.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/04/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

### **Maltrato infantil rebasa a autoridad**

El Consejo Estatal de Familia (CEF) se encuentra rebasado por los casos que tiene que atender. Cada semana le derivan de cuatro a cinco averiguaciones previas correspondientes a denuncias que sigue la Procuraduría General de Justicia de Jalisco (PGJEJ) por maltrato infantil. Cada una implica que el organismo dé seguimiento a por lo menos un número similar de niños maltratados —pueden ser más, si hay hermanos— que engrosan la lista de los albergues infantiles.

La secretaria técnica del CEF, Claudia Corona Marseille, acepta que la tarea es enorme y “hacemos todo lo que podemos y nos permite la ley” para cumplirla. Eso significa, en principio, realizar un proceso de “análisis” de cada asunto, y resolver si la criatura que la PGJEJ decidió retener, tras acreditar que su integridad física corría peligro, puede ser devuelta a su familia de origen. “Generalmente lo que buscamos es que no pierda los vínculos; que, si se puede, regrese a su familia, aunque no necesariamente sea con el padre o la madre, si eran los agresores, sino con abuelos paternos, maternos, tíos... seguimos la línea que nos marca el Código Civil”.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=605315&sec=1>

## **OAXACA**

### **Policías de Oaxaca impiden a agentes de la AFI detener a presuntos pederastas**

Octavio Vélez Ascencio

Leticia Valdés Martell, madre de un menor presuntamente violado en el Instituto San Felipe, uno de los colegios más importantes de la ciudad, denunció que la policía estatal obstaculiza la labor de agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) de la Procuraduría General de la República (PGR) por órdenes del ex procurador estatal Jorge Franco Jiménez y su hijo Jorge Franco Vargas, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI.

“Están metiendo las manos por todos lados para que los responsables no sean encarcelados”, afirmó. La mujer expuso que uno de los presuntos abusadores, Hugo Gabriel Constantino García, esposo de la directora del colegio, Yolanda León Ramírez, fue al parecer ubicado por elementos de la AFI en uno de los domicilios de su familia,

situado en la calle Tuxpango del fraccionamiento La Cascada, el jueves pasado.

*NOTA COMPLETA EN:*

[http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estado\\_s&article=033n1est](http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estado_s&article=033n1est)

### **EPR participó con la APPO en Oaxaca, afirman**

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) sí intervino en manifestaciones, tomas de estaciones de radio y el canal 9 de Oaxaca, afirma la revista oaxaqueña Punto y Aparte, en una nota publicada el 31 de marzo.

El periodista Juan José Díaz Bermudez identifica a Gabriel Alberto Cruz Sánchez, presunto guerrillero del EPR (desaparecido el 24 de mayo de 2007 en Oaxaca) a través de una serie de videos publicados en You Tube titulados "Un Poquito de Tanta Verdad, documental sobre los acontecimientos de Oaxaca en 2006".

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=5380055&IdCat=6103>

## **PUEBLA**

### **Denuncia RSF despido de periodistas mexicanos que trataron pederastia**

EFE

La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) denunció hoy acciones contra varios periodistas que habían denunciado casos de pederastia en México.

En particular, la organización defensora de la libertad de prensa denunció el intento de las autoridades del Estado de Puebla de censurar el libro de la periodista Lydia Cacho.

A ello se suma la periodista Sanjuana Martínez, mientras que en la radio se rescindió de la reportera Carmen Arístegui.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/495401.html>

### **Lista, la presentación de Cacho, Arístegui y Sanjuana en Puebla**

Martín Hernández Alcántara

Los representantes del comité organizador del acto en el zócalo de la ciudad, Julio Glockner, Catalina Pérez Osorio, Armando Domínguez y Francisco Vélez, reiteraron que tramitaron las notificaciones y también las autorizaciones ante las autoridades correspondientes para que la presentación del libro se lleve a cabo sin contratiempos.

En una rueda de prensa que el comité ofreció ayer en la librería Profética –que será la sede de una conferencia previa a la presentación el sábado entrante– dijeron estar enterados de los rumores acerca de que el gobierno estatal y el ayuntamiento de Puebla han presionado a sus empleados para que no asistan al acto público.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/04/puebla/pol102.php>



## **Vinculan diputados federales de AN a Marín con Gil; piden a la PGR investigar**

Ignacio Juárez Galindo

La fracción poblana del PAN en la LX Legislatura vinculó al gobernador Mario Marín Torres con Rubén Gil Campos, alias el Gavilán, detenido en Estados Unidos por tráfico de drogas, y pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) iniciar una investigación en contra del munícipe de Izúcar de Matamoros y sus socios comerciales en México por los presuntos delitos de narcotráfico y lavado de dinero.

El diputado Francisco Fraile García aseveró que en el escándalo que envuelve al presidente municipal de Izúcar de Matamoros "hay señales de que puede haber una relación y una vinculación si no directa, por lo menos indirecta" del gobernador Mario Marín. *NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/04/puebla/pol605.p>

## **QUERÉTARO**

### **Repudian fusión de comisión queretana**

Lilia Saúl

Los 26 representantes de los órganos de transparencia en los estados integrados en la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), se pronunciaron en contra de la reforma que hiciera el Congreso de Querétaro al "compactar" la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) con la Comisión de Derechos Humanos.

El 10 de marzo pasado, el Congreso local de Querétaro aprobó una reforma en la cual integra en un mismo órgano a la Comisión de Transparencia y a la Comisión de Derechos Humanos, con el fin de hacer más "ahorros" en los presupuestos estatales.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158575.html>

### **Crean comisión en defensa de 'IFAI'**

Fernando Paniagua

A fin de integrar un solo frente para evitar la fusión de las Comisiones de Derechos Humanos y Acceso a la Información en la entidad, los organismos garantes de la transparencia en el País acordaron crear una comisión especial para la defensa de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental de Querétaro (CEIG).

De acuerdo con el Presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque, esta comisión será la que lleve adelante el proceso de defensa contra la fusión de la CEIG y la CEDH que recientemente se aprobó junto con la nueva Constitución local.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.reforma.com/estados/articulo/435/869543/>

### **Sufren maltrato 52% de mujeres casadas**

Fernando Paniagua

En Querétaro, 52 de cada 100 mujeres casadas son agredidas por sus parejas, reveló estudio realizado por especialistas de la Universidad Autónoma del Estado (UAQ).

Aunado a esto, las mujeres solteras también son víctimas del maltrato en el 34 por ciento de los casos y aquellas que viven en unión libre, en un 14 por ciento, de acuerdo con el titular del Departamento de Medicina Legal de la UAQ, Leopoldo Espinoza Feregrino.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.reforma.com/estados/articulo/435/869242/>

### **Dan sentencia a emofóbico**

Estrella Álvarez

Sentado junto a su abogado, el joven de 17 años de edad, delgado y con lentes, atento escuchó su sentencia: 10 meses de servicio comunitario e igual tiempo para dejar de ingerir bebidas alcohólicas y de terapia psicológica.

A quien identificaremos con el nombre de "Mario", es el primero de los ocho menores acusados por el delito de provocación o apología de éste en agravio de la sociedad, luego de que se comprobó que reenvió desde su PC al menos 20 correos electrónicos del mensaje que invitaba a golpear a emos en Plaza de Armas.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=131311>

## **SINALOA**

### **Denuncian irregularidades en proyecto de la presa Picachos**

Irene Sánchez

Un centenar de campesinos de los seis poblados afectados por la construcción de la presa Picachos impidieron el paso al gobernador Jesús Aguilar Padilla y al presidente municipal, Jorge Abel López, al sitio donde iban a inaugurar obras de pavimentación de calles en esta ciudad.

Los labriegos colocaron una manta en la que demandan frenar la "corrupción" en la construcción de la presa Picachos.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estado&article=032n1est>

### **Empresas asiáticas saquean jaiba en las costas de Sonora y Sinaloa**

Javier Valdez Cárdenas

Empresarios de origen asiático capturan jaiba ilegalmente en zonas de crecimiento y reproducción del crustáceo, en las costas norte de Sinaloa y sur de Sonora, lo que pone en riesgo la fuente de ingresos de unas 80 mil personas, denunciaron el biólogo Hansen Fuentes Rosario, el productor Gerardo Valenzuela Rodríguez y una de las organizaciones perjudicadas.

La recolección de jaiba enhuevada, llamada así cuando está en proceso de reproducción, se ha desplomado entre 50 y 70 por ciento,

según las denuncias interpuestas ante la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estado&article=034n1est>

## YUCATÁN

### **Yucatán: tapan posibles desvíos en dos alcaldías**

Luis A. Boffil Gómez

Diputados priístas de la Comisión de Hacienda del Congreso estatal aprobaron sin mayor trámite las cuentas de 55 municipios rurales correspondientes al primer semestre de 2006, a pesar de que dos de esos legisladores fueron alcaldes y se habrían encubierto mutuamente presuntos ilícitos a costa del erario.

Los otros dos legisladores, de cinco que integran dicha comisión, Rodolfo González Crespo, del Partido Acción Nacional (PAN) y Bertha Pérez Medina, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se negaron a votar en favor de la aprobación inmediata de las cuentas de 55 ayuntamientos, "ya que se presta a fuertes sospechas" de desvío de recursos públicos. El asunto se debatió hasta altas horas de la noche del miércoles.

*NOTA COMPLETA EN:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estado&article=032n3est>

## COMUNICADO

Al pueblo de México  
A las organizaciones sociales  
A la opinión pública

Los indígenas del pueblo de Huaxcaleca, Municipio de Chichiquila, Sierra Madre Oriental, Puebla, reinstalaron el 2 de abril su plantón frente a la casa de la representación del gobierno de Puebla en la Ciudad de México, ubicada en Av. Chapultepec, núm. 494, para denunciar y protestar contra la represión que han sufrido por parte del tristemente célebre "gober precioso", Mario Marín Torres, y del gobierno municipal de Chichiquila.

Los indígenas de Huaxcaleca, agrupados en la Unidad Nacional Anáhuac, han sufrido represión, violencia e intimidación, pues los gobiernos priístas, estatal y municipal, quieren destruir a la organización indígena y despojarlos del sistema múltiple de agua potable y de sus tierras. Desde hace unos años han dado una batalla por los usos y costumbres, y la repuesta ha esta lucha ha sido la persecución y la cárcel.

El plantón corre el grave riesgo de que sea desalojado por la policía y los granaderos del gobierno de la Ciudad de México, como ya

ocurrió el 21 de febrero, cuando los cobardes cuerpos policíacos golpearon a niños y mujeres a las 3 de la madrugada.

Hacemos un llamado a las mujeres y hombres de corazón digno a solidarizarse con el plantón de los indígenas de Puebla, ya que "el cuate Ebrard" (gobierno del distrito Federal) ha amenazado, nuevamente, a desalojarlos.

Hacemos responsable al gobierno del Distrito Federal de cualquier agresión a los indígenas de Huaxcaleca, que llevan a cabo una lucha pacífica y digna contra los malos gobiernos.

¡No a la represión!

¡No al desalojo!

Por Tierra, libertad, justicia y democracia.

Ciudad de México, 2 de abril de 2008.

Colectivo Autónomo Magonista (CAMA)

Página electrónica: <http://espora.org/cama>

Correos electrónicos:

[camadf@yahoo.com.mx](mailto:camadf@yahoo.com.mx)

[cama@espora.org](mailto:cama@espora.org)

[csl\\_rfm@yahoo.com.mx](mailto:csl_rfm@yahoo.com.mx)

[periodicoautonomia@yahoo.com.mx](mailto:periodicoautonomia@yahoo.com.mx)

cooperativa\_ [culturalibre@yahoo.com.mx](mailto:culturalibre@yahoo.com.mx)

Dirección provisional:

Cerrada de Londres, no. 14, int. 1, col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.

(A unos pasos de la estación del metro Sevilla)

Dirección postal:

Cultura Libre de Servicios Educativos y Culturales S.C.

A.P. 6-664

C.P. 06200

México, D.F.

oo

**Comisión Mexicana e Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.**

México, D.F., 1 de abril de 2008

Sr. Eduardo Medina-Mora Icaza,  
Procuraduría General de la República  
PRESENTE

Señor Presidente:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en nombre de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH), organización civil comprometida con la defensa de los derechos humanos y la vigencia plena del Estado de Derecho, con suma preocupación por el riesgo de vida y de integridad personal de los detenidos en Chiapas que están llevando a cabo una huelga de hambre pidiendo su libertad ya que esta les fue privada de forma arbitraria.

De acuerdo a la información enviada por el Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ), los detenidos alegan que se encuentran en prisión bajo acusaciones falsas y en violación a su derecho de garantías judiciales por sus actividades políticas y/o sociales. Varios de estos casos presentan un estrecho vínculo con los conflictos suscitados en Chiapas desde 1994. Consecuentemente muchas de estas privaciones de la libertad son llevadas a cabo como una forma de presión o castigo hacia una persona y/o grupo específico.

Cabe destacar que la misma fuente señala que los detenidos alegan que se encuentran en prisión bajo acusaciones falsas y en violación a su derecho de garantías judiciales por sus actividades políticas y/o sociales. Esta situación se ve envuelta en un círculo de impunidad.

De acuerdo al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas hay al menos 45 detenidos en huelga de hambre. Los familiares de las víctimas han decidido iniciar un "Plantón Indefinido" frente al Palacio Nacional del gobierno municipal de Tuxtla Gutiérrez hasta la liberación de sus familiares.

Ante esta situación, solicitamos:

- Tomar las medidas apropiadas y necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica, incluida la atención médica adecuada y gratuita de todos los detenidos, así como de todos los miembros de sus respectivas familias;
- Que se adopte sin dilación, las medidas necesarias para atender las solicitudes de los detenidos que se han declarado en huelga de hambre y que les garanticen en todo momento todas las garantías judiciales, y que en caso de ausencia de cargos legales válidos en su contra se proceda a liberarlos;
- En los casos correspondientes, que se les repare el daño moral y económico causado, por todos los años que han permanecido privados injustamente de su libertad;
- Que autoridades penitenciarias garanticen seguridad a la integridad de los presos en huelga de hambre y ayuno, absteniendo



Un detalle sobre la confianza con la que actuó el grupo que detiene y desaparece a José Luis es que regresó a los pocos minutos al lugar donde lo privó de la libertad y se dedicó a buscar algún objeto o indicio que los inculpaba para después retirarse del lugar, con la misma tranquilidad que lo hizo antes, sin la preocupación de que pudieran arribar grupos de policías, a los que ya habían llamado los vecinos.

Desde aquel día la familia y los amigos han realizado permanentemente jornadas de reclamo por la presentación de José Luis. Destacamos las más sobresalientes: conferencias de prensa, plantones en la Plazuela Obregón, Casa de Gobierno y Palacio de Gobierno, y reuniones con directores de policía, delegado de la PGR, Procurador General de Justicia de Sinaloa y con el Gobernador del Estado.

Los resultados no son los que la familia y el movimiento social esperábamos, pues a más de 60 días de la desaparición no hay datos contundentes que nos indiquen en qué lugar se encuentra José Luis Ramírez.

Ante la lentitud de los trabajos de investigación hemos propuesto el cambio de fiscal, lo que la Procuraduría no pudo negar, pero la averiguación aún adolece de lo principal: los elementos que el grupo de agentes investigadores y el mismo fiscal hagan llegar para localizar el paradero del desaparecido y fincar la responsabilidad a quienes incurrieron en el delito de desaparición forzada.

Sin que se haya resuelto el problema planteado, el día 10 de marzo un amplio grupo de personas armadas, entre ellos varios que ostentaban uniforme y logotipo de la Policía Ministerial del Estado (según testimonio de la familia), irrumpieron en la casa del joven Jesús Armando Sarabia Mendivil, requiriendo de su presencia y llevándoselo por la fuerza.

La familia exigió una explicación y le respondieron que eran policías ministeriales y que había una orden de presentación por ser testigo de un secuestro y que se lo llevarían para que declarara al respecto.

A pesar de los esfuerzos de la familia y del apoyo social no hay nuevos datos sobre el paradero y la situación jurídica que guarde Jesús Armando.

Ante el riesgo de que la impunidad se cierna sobre los dos casos planteados y que se multiplique el número de desaparecidos en los siguientes meses, queremos apelar a la memoria colectiva como herramienta histórica, para recordar la amarga experiencia en la materia en dos lapsos históricos en años no tan lejanos: la primera

etapa 1975-79, en la que el Estado mexicano inicia la práctica de las desapariciones forzadas, aplicada principalmente a jóvenes con militancia política y cuyo saldo es de 43 personas en Sinaloa y de más de 530 a nivel del país; la segunda etapa que abarca de 1994 a 2003, cuyo saldo en nuestro estado es de 52 ciudadanos desaparecidos.

En las dos etapas señaladas ha quedado muy claro que sólo con la movilización social es posible detener la nefasta práctica de la desaparición forzada. La fuerza social obligó a la autoridad a presentar públicamente a 148 personas a nivel nacional que se reclamaban desaparecidas y en la que se comprobó la participación oficial. Queda un amplio saldo, pero la lección de que la denuncia y la participación social pueden parar cualquier intento de volver a institucional las desapariciones forzadas es un hecho histórico comprobado.

También consideramos pertinente manifestar que hay elementos en la actualidad que vuelven preocupante la situación en la materia, pues el nuevo marco legal que crean las reformas a la Constitución y las prácticas policiales violatorias de derechos humanos que se han profundizado en los últimos meses, son un serio llamado de atención para quienes creemos en el Estado de derecho y lo defendemos.

Y en prevención de una situación que todos lamentaríamos, pues implicaría una consuetudinaria y masiva violación de derechos humanos, de la manera más respetuosa les convocamos a manifestarse públicamente por las siguientes demandas:

PRIMERA.- Presentación inmediata de José Luis Ramírez y Jesús Armando Sarabia.

SEGUNDA.- Por la defensa irrestricta del Estado de derecho y por el fin de la impunidad en la violaciones a los derechos humanos.

TERCERA.- Desapariciones forzadas ¡Nunca más!

A t e n t a m e n t e

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de marzo de 2008

COMISIÓN COORDINADORA  
I FORO SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS

C. JOSE LUIS RAMIREZ MERAZ  
C. OSCAR LOZA OCHOA  
C. JOSE LUIS LOPEZ DUARTE



C. ABRAHAM HERNANDEZ  
C. SERGIO VILLALOBOS NAVARRETE

## INVITACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México  
a través de la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Economía

Te invitan al:

**190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE UN CLÁSICO: KARL  
MARX  
(5 de mayo de 1818)**

Auditorio Alfonso Caso  
7 al 9 de Mayo de 2008  
12:00 a 14:00 hrs. y de 18:00 a 20:00 hrs.

Participarán entre otros:

Dr. Bolívar Echeverría (UNAM),  
Dr. Jaime Labastida (Colegio de Sinaloa),  
Dr. Ricardo Gómez (CSU-Los Ángeles),  
Dr. Bob Stone (SUNY-Stony Brook)  
Mtro. Gabriel Vargas Lozano (UAM-Izt./UNAM),  
Dr. Enrique Dussel A. (UAM-Izt./UNAM)  
Dr. Héctor Díaz-Polanco (UNAM).

Entrada libre

Venta de libros

Constancia de asistencia con valor curricular

## ESPACIO DE REFLEXIÓN

Persecución e intolerancia religiosa en México  
Tlapa de Comonfort, Guerrero

<http://es.youtube.com/watch?v=gUSwPXNApcI>

El Presidente municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, Martimiano Benítez, quiere que sea una regla que las comunidades de este municipio sean 100 por ciento católicas.

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279